



ACTA VIGÉSIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES MONEDA RENTA CLP FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 15:32 horas del día 19 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró en segunda citación la Vigésima Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Renta CLP Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de doña Daniela Peña Fergadiott, Directora de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Felipe Claro Edwards, *portafolio Manager* del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **BCI SEGUROS GENERALES S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 328.488 cuotas Serie A.
- b) **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por don Joaquín Ortega San Cristóbal, por 1.016.837 cuotas Serie A.
- c) **BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA**, representada por don Cristian Ramírez Zapata, por 1.436.105 cuotas Serie A.
- d) **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 373.270 cuotas Serie A.
- e) **CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.**, representada por don Santiago Amenábar Del Solar, por 14.152 cuotas Serie A.
- f) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don Nicolás Ugarte Valdés, por 7.691.292 cuotas Serie A y por 256.239 cuotas Serie R.
- g) **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 635.593 cuotas Serie A.
- h) **KARLA VIDAL SANDOVAL**, por 233 cuotas Serie A.
- i) **MATÍAS CELEDÓN OTERO**, por 260 cuotas Serie A.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

La Presidenta indicó que la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo citada para el 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas no se llevó a cabo por no cumplirse con el quórum legal de constitución. En atención a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 76

inciso primero de la Ley N° 20.712, en segunda citación la Asamblea se llevó a cabo con las cuotas presentes o representadas.

A continuación, indicó la Presidenta que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 11.496.230 cuotas Serie A de participación del Fondo y 256.239 cuotas serie R de participación del Fondo, representativas de un 23,85% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, la Presidenta declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

La Presidenta propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta de la Presidenta.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición de la Presidenta, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 7 de mayo de 2026.



MONEDA
Patria Investments

- c) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que todos ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con la Presidenta y el Secretario de la Asamblea:

- a) Matías Celedón Otero;
- b) Patricio Morelli Molina, en representación de BCI Seguros Generales S.A.; y
- c) Joaquín Ortega San Cristóbal, en representación de BICE Vida Compañía De Seguros S.A.;

9. ACTA ANTERIOR

La Presidenta hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 29 de abril de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior.

10. TABLA

La Presidenta informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El señor Felipe Claro Edwards, *portfolio manager* del Fondo, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

La Presidenta dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

La Presidenta hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (Normas de Contabilidad NIIF).

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

La Presidenta cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del



MONEDA
Patria Investments

Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en M\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	10.018.399
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	123.611.602
Dividendos Provisorios	(14.247.541)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	119.382.460

La Presidenta indicó a los señores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atención a lo anterior, los dividendos provisorios pagados, por la suma de M\$ 14.247.541 quedaron como definitivos y se imputan como sigue: M\$10.018.399 a beneficio neto percibido del ejercicio y M\$4.229.142 con cargo a utilidades devengadas.

e) Saldos de las cuentas de patrimonio

Asimismo, la Presidenta informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (M\$)
Aportes	664.914.635
Otras reservas	(996.144)
Resultados acumulados	144.375.047
Resultados del ejercicio	71.972.559
Dividendos provisorios	(14.247.541)
Total patrimonio neto	866.018.556

12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, la Presidenta propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta indicó a la asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Raimundo Garri Landaur;
- b) Ignacio Llanos Vidal;
- c) Juan José del Río Silva; y
- d) Eugenio Valenzuela Reymond.

A continuación, la Presidenta sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidas las siguientes personas: (i) Eugenio Valenzuela Reymond con un 62,85% de los votos válidamente emitidos; (ii) Juan José del Río Silva con un 16,54% de los votos válidamente emitidos; e (iii) Ignacio Llanos Vidal con un 16,54% de los votos válidamente emitidos. Raimundo Garri obtuvo un 4,07% de los votos válidamente emitidos. Se abstuvo de votar un 2,52% de las cuotas.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

La Presidenta propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 25 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Administradora.

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

La Presidenta propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de la Administradora por unanimidad de los aportantes presentes.

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por la Presidenta, tuvieron los siguientes resultados:

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	350	7,9%
Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda. (PwC)	400	88,9%
KPMG Auditores Consultores Ltda.	350 (250 si se adjudicaba más de 5 fondos)	0,0%
Surlatina Auditores Ltda.	200	0,0%
Crowe Auditores Consultores SpA	180	3,2%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	180	0,0%

En consecuencia, la firma PwC resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 88,9% de los votos.

17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, la Presidenta indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las posiciones del Fondo en Evolucionaria, FIP Frontal Trust, FIP Invinsa Oportunidades Inmobiliarias, FIP Navarino, FIP Mutuos Hipotecarios (FIP SGR), Alza Dedalo Fondo de Inversión, FIP Alza Rentas Comerciales, Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Fondo de Inversión, Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente, Hoste Fondo de Garantía, Frontal Trust Financiamiento Galgo Fondo de Inversión, Fondo de Inversión Capital Advisors Deuda Convertible, Fenster, Benavides A-B y FIP Estoril, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por la Presidenta, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Lagom Capital	214,2	3,4%
Analytics Lab	225	96,6%
Pacto Capital	350	0,0%

En consecuencia, resultó elegido como valorizador de estas inversiones Analytics Lab, con un 96,6% de los votos.

Luego, la Presidenta indicó que también correspondía pronunciarse respecto de la designación de un perito o valorizador independiente para la valorización de las inversiones del Fondo en Termocandelaria Power Limited y TPL Holdings, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia.

Valorizador	Presupuesto (en USD)	Votación %
Banicol	47.000	91,5%
Sitka Advisors	12.000	0,0%
Abstención		8,5%

Previo a la votación se hizo presente a la Asamblea que el actual valorizador de estas inversiones es Banicol, el que ha sido elegido en reiteradas oportunidades por tratarse de un banco de inversión con presencia en Colombia, lugar en que están ubicados los activos. Asimismo, se hizo presente a los señores aportantes que otros fondos administrados por Moneda y/o sus sociedades relacionadas invierten en estos mismos activos, por lo que en caso de elegirse el mismo valorizador, el costo sería prorrateado entre los distintos fondos.

Sometido a votación por la Presidenta resultó elegido Banicol con el 91,5% de los votos (100% de los votos válidamente emitidos) como perito valorizador de estas inversiones del Fondo.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.



MONEDA
Patria Investments

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 16:08 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Firmado por:

Daniela Peña

56CB47BAB4134E5...

Daniela Peña Fergadiott
Presidenta

Firmado por:

Matías Gruzmacher

6AA76CF55FA2423...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

DocuSigned by:

Matías Celedón

2AD370D443A743E...

Matías Celedón Otero

Signed by:

Patricio Morelli

5438F306DF7F417...

Patricio Morelli Molina

Firmado por:

Joaquín Ortega

405A2B7B59AD415...

Joaquín Ortega San Cristóbal